UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO	UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO **Comisión de Asuntos Académicos** **CONSEJO UNIVERSITARIO**	**ACTA 9**	
		Estado: AROBADA	

ACTA NOVENA SESIÓN	Día	Mes	Año
	07	09	2026

Convocante	**:**	**Coordinación – Secretaría del Consejo Universitario**				
INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN						
Objetivo (s)	**:**	Novena sesión ordinaria Comisión de Asuntos Académicos				
Lugar	**:**	Virtual				
Integrantes	**:**	1. Sra. Soledad Reyes Pérez, Coordinadora. 2. Sra. Claudia Salinas Tapia., Consejera. 3. Sr. Christian Vidal C., Consejero. 4. Sr. Leonardo Seguel B., Consejero. 5. Sr. Patricio Álvarez M., Consejero. 6. Srta. Victoria Rosson M., Consejera. Actúa como secretaria de la Comisión, la abogada delegada por la Sra. Secretaria del Consejo Universitario, Srta. Yasmín Nova R. Excusa su asistencia el Consejero Sr. Rodrigo Linfati M.				
Temas a Tratar	**:**	1. Acta anterior. 2. Designación de dos integrantes para formar parte de la Comisión Mixta sobre estudio y análisis de la triestamentalidad en las elecciones de Decanos y Decanas. 3. Varios.				
Hora Inicio	**:**	15:40 horas	**Hora Término**	**:**	16:50 horas	
Hora Detención AM	**:**		**Hora Reingreso AM**	**:**		
Hora Detención PM	**:**					
Total Horas Efectivas	**:**	1 hora 10 minutos	**Tipo**	**:**	Sesión comisión	

TEMAS TRATADOS

Preside la sesión la Coordinadora, Sra. Soledad Reyes Pérez.

1. Acta anterior.

Se somete a aprobación el acta de la octava sesión ordinaria para el periodo 2026, celebrada con fecha 03 de agosto del mismo año, la que se aprueba por unanimidad de los Consejeros/as presentes, sin observaciones.

2. Designación de dos integrantes para formar parte de la Comisión Mixta sobre estudio y análisis de la triestamentalidad en las elecciones de Decanos y Decanas.

La Comisión aborda la designación de dos de sus integrantes para formar parte de la Comisión Mixta encargada del estudio y análisis de la triestamentalidad en las elecciones de Decanos y Decanas.

Luego de analizar la materia, se designa al Sr. Patricio Álvarez y a la Sra. Claudia Salinas como representantes de la Comisión de Asuntos Académicos ante dicha instancia.

3. Varios.

La Comisión conoce el estado de recepción de las observaciones formuladas por las facultades, departamentos y

académicos/as respecto de la propuesta de Reglamento de Carrera Académica. Sus integrantes analizan la necesidad de establecer una metodología que permita sistematizar y revisar los antecedentes recibidos, proponiéndose organizar su análisis por bloques temáticos o dimensiones y definir, en la próxima sesión, una metodología de trabajo para continuar con el estudio de la propuesta. Asimismo, se plantea desarrollar esta etapa de análisis mediante sesiones presenciales.

A continuación, la Comisión intercambia opiniones respecto de la triestamentalidad en las elecciones de Decanos y Decanas, con el objeto de proporcionar insumos a sus representantes ante la Comisión Mixta. Se revisa la experiencia de los procesos eleccionarios anteriores, particularmente las ponderaciones y quórums de participación establecidos para los distintos estamentos y los niveles de participación alcanzados. Se releva la conveniencia de contar con un diagnóstico previo que permita evaluar la experiencia y fundamentar las propuestas que se formulen respecto de la participación triestamental.

Acuerdos:

Por unanimidad, acordó designar al Consejero Sr. Patricio Álvarez y a la Consejera Sra. Claudia Salinas como representantes de la Comisión de Asuntos Académicos ante la Comisión Mixta sobre estudio y análisis de la triestamentalidad en las elecciones de Decanos y Decanas.